

Santiago, 19 de junio de 2020

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

H E C H O E S E N C I A L

LATAM TRADE CAPITAL S.A.
Inscripción Registro de Valores: 1068

De nuestra consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 9° y 10° de la Ley 18.45 sobre Mercado de valores, por la presente Latam Trade Capital S.A., debidamente facultado al efecto, se informa como hecho esencial que en sesión extraordinaria celebrada con fecha 19 de junio de 2020, el directorio de la Sociedad aprobó dejar sin efecto la solicitud de cancelación del registro de la Sociedad en el Registro de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero, que había sido informado mediante hecho esencial de fecha 12 de abril de 2019, de modo que la Sociedad se mantenga como una entidad inscrita en el Registro de Valores.

Sin otro particular, saluda atentamente.



Carlos Baudrand Saavedra
Gerente General
Latam Trade Capital S.A.